



CÓRDOBA, 26 AGO 2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0041362/2019

VISTO:

Que por Res. Dec. 529/2019 se ha instruido realizar la convocatoria a Concurso No Docente Cerrado Interno sobre un cargo de categoría 3664/1 con funciones de Jefe/a de División del Área de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha completado el Anexo II de la Ord. HCS 7/12, en relación al requerimiento del cargo a concursar.

Que en cumplimiento de la Ord. HCS 7/12 y del Acta N° 15, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a Concurso de antecedentes y oposición.

Que corresponde fijar fecha para la elección, por voto secreto, de los miembros de la junta Examinadora representantes del personal de planta permanente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que corresponde fijar fecha para el sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, a partir del registro de trabajadores no Docentes proporcionado por la comisión Paritaria.

POR ELLO;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°: Fijar fecha y horario para definir la conformación de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de un concurso cerrado interno de un cargo 3664/1 con funciones de Jefe/a de División del Área de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Representante del personal de la dependencia:

Día de elección martes 03 de septiembre de 2019 de 12,30 a 17,30 hs, en edificio sede central –Ciudad Universitaria- de la Facultad de Ciencias Sociales.

Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Día de sorteo: martes 03 de Septiembre de 2019 a las 14:00 Horas en la Oficina de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales.

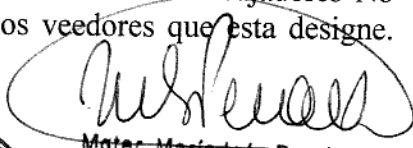
Artículo 2°: Designar para actuar en el acto eleccionario en la elección de representantes del personal, como presidente de mesa Titular Sr. Jorge Osés Leg. 29.978 y como Suplente al Sr. Maximiliano Bedini, legajo 48770.

Artículo 3° : Encargar el sorteo de representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente al Sr. Claudio Altamirano, Leg. 28.102 y a la Sra. Christelle del Valle Kubescha Leg. 48.442

Artículo 4°: Protocolícese. Notifíquese a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y a los veedores que esta designe. Comunicar y oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

814